



comuna
canaria

Resolución
N° 14/2019

Acta Extraordinaria
N° 03/2019

Municipio de Los Cerrillos, 18 de Enero 2019.

VISTO: que el Concejal Sr. Ignacio Tejera estuvo con licencia en los meses de agosto, setiembre, y octubre del 2018.

RESULTANDO: que se omitió enviar certificados médicos a la fecha correspondiente entre el 28 de agosto y el 27 de setiembre del 2018.

CONSIDERANDO: I) que el mencionado Concejal presento sus certificados médicos en tiempo y forma.

II) que se debe enmendar dicho error administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en sesión extraordinaria de fecha 18 de Enero 2019 ACTA N° 3

RESUELVE:

I)REMITIR: el certificado médico presentado por el Concejal Sr. Ignacio Tejera desde el 28 de agosto al 27 de setiembre del 2018, a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación para justificar la inasistencia para la exoneración de patente.

II)COMUNIQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III)REGÍSTRESE :en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcaldesa Rosa Maria Imoda

Concejal- Claudia Felipez

Concejal- Walter J. Abreu

Concejal- Ademar Cardozo



Municipio de Los Cerrillos, 18 de Enero de 2019.

VISTO: la nota presentada por la Sra Stepahany Luzardo, Coordinadora Territorial de la Dirección de Cultura, solicitando Gazebos para los días jueves 7 y viernes 8 de febrero de 2019, donde se realizara tablados de Carnaval, en nuestra Ciudad

CONSIDERANDO: que es una actividad que nuclea a numerosos vecinos de la zona por su interés general.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

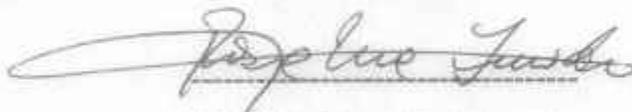
en sesión extraordinaria de fecha 18 de Enero del 2019 ACTA N° 3

RESUELVE:

I) REMÍTASE: a la Unidad Ejecutora Permanente para la ejecución de los trámites correspondientes la solicitud de Gazebos, para los días jueves 7 y viernes 8 de febrero del 2019, donde se realizará tablados de Carnaval, en nuestra Ciudad.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio



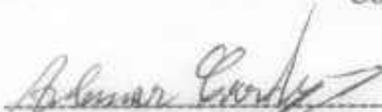
Alcaldesa Rosa Maria Imoda



Concejal- Claudia Felipez



Concejal- Walter J. Abreu



Concejal- Ademar Cardozo

Municipio de Los Cerrillos, 18 de Enero del 2019.

VISTO: la nota presentada por la Sra Stepahany Luzardo, Coordinadora Territorial de la Dirección de Cultura, solicitando bajada de luz en calle Artigas entre José Pedro Varela y Máximo Tajés, Los Cerrillos, para los días jueves 7 y viernes 8 de febrero de 2019, donde se realizara tablados de Carnaval.

CONSIDERANDO: que es una actividad que nuclea a numerosos vecinos de la zona por su interés general.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en sesión extraordinaria de fecha 18 de Enero 2019 ACTA N° 3

RESUELVE:

DELÉVESE: A la Unidad Ejecutora Permanente, para que se realice la bajada de luz en calle Artigas entre José Pedro Varela y Máximo Tajés, Los Cerrillos, para los días jueves 7 y viernes 8 de febrero del 2019, donde se realizará tablados de Carnaval.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio



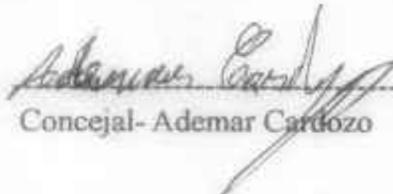
Alcaldesa Rosa María Imoda



Concejal- Claudia Felipez



Concejal- Walter J. Abreu



Concejal- Ademar Cardozo



comuna
canaria

Resolución
N° 17/2019

Acta Extraordinaria
N° 03/2019

Municipio de Los Cerrillos, 18 de Enero 2019.

VISTO: la nota presentada por la Sra Stephany Luzardo, Coordinadora Territorial de la Dirección de Cultura, solicitando el escenario para los días jueves 7 y viernes 8 de febrero 2019, donde se realizara tablados de Carnaval, en calle Artigas entre José Pedro Varela y Máximo Tajés de nuestra Ciudad

CONSIDERANDO: que es una actividad que nuclea a numerosos vecinos de la zona por su interés general.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en sesión extraordinaria de fecha 18 de Enero 2019 ACTA N° 3

RESUELVE:

I) DELÉVESE: A la Unidad Ejecutora Permanente, para la solicitud del escenario en calle Artigas entre José Pedro Varela y Máximo Tajés, Los Cerrillos, para los días jueves 7 y viernes 8 de febrero del 2019, donde se realizara tablados de Carnaval.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio

Alcaldesa Rosa María Imoda

Concejal- Claudia Felipez
Concejal- Walter J. Abreu
Concejal- Ademar Cardozo

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES